

Vengo en cesar como Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don José Ignacio García Blanco, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 9 de enero de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

485 *ORDEN de 9 de enero de 1987 por la que se nombra Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don Apolonio Ruiz Ligeró.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado segundo, del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE),

Vengo en nombrar Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don Apolonio Ruiz Ligeró.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 9 de enero de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN de 5 de diciembre de 1986 por la que se nombra Director del Gabinete de Información de la Secretaría de Estado para la Seguridad -Dirección de la Seguridad del Estado- a don Manuel Ballesteros García.

486

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de

conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Director del Gabinete de Información de la Secretaría de Estado para la Seguridad -Dirección de la Seguridad del Estado- a don Manuel Ballesteros García.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de diciembre de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

487

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13 de octubre de 1986, se convocó concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Transcurrido el plazo previsto en la base quinta de la convocatoria,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.-Hacer públicos los destinos adjudicados a los funcionarios del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social que han participado en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13 de octubre de 1986, que a continuación se relacionan:

a) Acoplamiento (cambio de destino en la misma localidad)

Apellidos y nombre	Destino de procedencia	Destino adjudicado
Sánchez Caro, Francisco Javier	SS.CC. INSALUD	Dirección Provincial INSS. Madrid.

b) Traslados

Apellidos y nombre	Destino de procedencia	Destino adjudicado
Frutos Fernández, J. Antonio	INSS. Sevilla	INSS. Pamplona.
Gállego Rodríguez, Fernando R.	INSS. Valencia	SS.CC. INSALUD.
Sánchez-Toril Riballo, Federico	INSS. Salamanca	INSS. Segovia.
Moreno Pueyo, Manuel	INSS. San Sebastián	INSS. Bilbao.
Ruiz Pérez, Tomás Fernando	INSS. Pamplona	INSS. Bilbao.
Martín Ramón, José Antonio	INSS. Barcelona	INSS. Guadalajara.
Alamo Triana, Magdalena del	INSS. Barcelona	INSS. Alicante.
Hernández García, M. Angel	INSS. La Coruña	INSS. Barcelona.
Escalante Zabala, Rosario	INSS. Cádiz	INSS. Sevilla.
Martínez Coll, Fernando	INSS. Badajoz	INSS. Las Palmas.
Avalos Burgos, Ricardo	INSS. Lugo	INSS. Córdoba.
Casado Martínez, Eva	INSS. Palma de Mallorca	INSS. Barcelona.
Mejica García, Juan Manuel	INSS. Orense	INSS. Oviedo.
Deigado Sainz, Francisco Javier	INSS. Murcia	INSS. Barcelona.
Trillo García, Andrés Ramón	INSS. Almería	INSS. Avila.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de dos días si es la misma localidad o de un mes cuando suponga cambio de localidad, que comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, adjudicando destino a los funcionarios de carrera de nuevo ingreso en el Cuerpo, al amparo de la Oferta de Empleo Público de 1986.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.